



Asamblea General

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
11 de noviembre de 2003
Español
Original: inglés

Tercera Comisión

Acta resumida de la novena sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 7 de octubre de 2002, a las 15.00 horas.

Presidente: Sr. Wenaweser (Liechtenstein)

Sumario

Tema 100 del programa: Prevención del delito y justicia penal (*continuación*)*

Tema 101 del programa: Fiscalización internacional de drogas (*continuación*)*

Tema 97 del programa: Aplicación de las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (*continuación*)**

Tema 98 del programa: Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia (*continuación*)**

Tema 99 del programa: Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (*continuación*)**

* Temas que la Comisión decidió examinar conjuntamente.

** Temas que la Comisión decidió examinar conjuntamente.

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

Tema 100 del programa: Prevención del delito y justicia penal (continuación) (A/C.3/57/L.8 y L.10)

Tema 101 del programa: Fiscalización internacional de drogas (continuación) (A/C.3/57/L.9)

Proyecto de resolución A/C.3/57/L.8 titulado “Instituto Africano de las Naciones Unidas para la prevención del delito y el tratamiento del delincuente”

1. **La Sra. Khalil** (Egipto), hablando en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas pertenecientes al Grupo de Estados Africanos, presenta el proyecto de resolución A/C.3/57/L.8.

Proyecto de resolución A/C.3/57/L.10 titulado “Fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal, en particular de su capacidad de cooperación técnica”

2. **La Sra. Borzi Cornacchia** (Italia), presentando el proyecto de resolución en nombre de los patrocinadores enumerados, dice que las deliberaciones de la Comisión han puesto de relieve la necesidad de que la seguridad internacional se intensifique mediante un enfoque integrado y mundial. Los elementos que constituyen las nuevas amenazas mundiales son la delincuencia organizada transnacional, la trata de personas, la corrupción y el terrorismo, y se ha llegado al consenso de que es necesario hacer frente sin demora a estos flagelos. Hace falta un compromiso duradero con vistas a ofrecer a los Estados Miembros una cooperación técnica suficiente para fortalecer las instituciones nacionales y el orden público. El reciente informe del Secretario General sobre el fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal, en particular de su capacidad de cooperación técnica (A/57/153) resume las prioridades actuales del Centro de Prevención Internacional del Delito: combatir la delincuencia organizada transnacional y la corrupción. El documento contiene también información sobre las actividades de cooperación técnica del Centro en el ámbito de los programas mundiales contra la corrupción, la trata de personas y la delincuencia organizada transnacional. En cuanto a los proyectos de cooperación técnica, ha pasado de haber 5 en 1998 a 32 en 2001; sin embargo, existe una discrepancia considerable entre las actividades del Centro y sus recursos.

3. El proyecto de resolución pretende ser una respuesta concreta a las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General, en que se insta a un esfuerzo global ulterior para reforzar la capacidad del Programa para dirigir y prestar servicios en áreas prioritarias.

4. **El Presidente** dice que Alemania, Bangladesh, Bélgica, el Canadá, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, la Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Irlanda, Israel, Kazajstán, Kenya, Luxemburgo, Madagascar, Nigeria, Panamá, Portugal, el Reino Unido, la República de Corea, la República Unida de Tanzania, el Senegal, Suecia, Swazilandia, Tailandia, Turquía y Uganda también desean patrocinar el proyecto de resolución.

5. **La Sra. Ayuso** (Argentina) dice que su país se siente honrado de patrocinar el proyecto de resolución, como todos los años. No obstante, con respecto al fortalecimiento de la Subdivisión de Prevención del Terrorismo de la Secretaría, entiende que esta medida no modificará sus funciones ni supondrá una duplicación de las tareas ni de las iniciativas en dicho ámbito.

Proyecto de resolución A/C.3/57/L.9 titulado “Cooperación internacional contra el problema mundial de las drogas”

6. **El Sr. Simancas** (México) presenta el proyecto de resolución A/C.3/57/L.9 en nombre de los patrocinadores enumerados y de Antigua y Barbuda, Bhután, Bosnia y Herzegovina, Brunei Darussalam, Camboya, el Camerún, Eslovaquia, Etiopía, Filipinas, Israel, Lituania, Malta, Myanmar, la República Democrática del Congo, la República Democrática Popular de Lao, el Senegal, Swazilandia y el Togo. En respuesta a la solicitud de la Comisión de que se simplifique el proyecto de resolución, la delegación de México ha revisado el texto con vistas a eliminar los conceptos repetitivos y aquéllos que ya no son importantes, teniendo cuidado de que los intereses de todos los países, grupos y regiones queden debidamente reflejados.

7. **El Presidente** dice que Cabo Verde, Croacia, Ghana, Guinea-Bissau, Haití, Kazajstán, Kenya, Liberia, el Níger, Nigeria y la República de Corea también desean patrocinar el proyecto de resolución.

Tema 97 del programa: Aplicación de las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (*continuación*) (A/57/115)

Tema 98 del programa: Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia (*continuación*) (A/57/3, A/57/67-E/2002/45, A/57/139 y Corr.1, A/57/218 y Corr.1 y A/57/352; A/C.3/57/L.6; E/CN.5/2002/2)

Tema 99 del programa: Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (*continuación*) (A/57/93)

8. **La Sra. Jenkin** (Australia), hablando en calidad de representante de la juventud y refiriéndose al tema 98 del programa, dice que a los jóvenes les afectan y les preocupan cuestiones sociales muy diversas y que factores como el VIH/SIDA y la mundialización les plantean nuevos desafíos. Los jóvenes son agentes del cambio social y también se ven afectados por éste. Es importante que participen en la toma de las decisiones que afectan a su vida, pues sufrirán las consecuencias de las decisiones que se tomen ahora. Los jóvenes no son sólo los dirigentes del mañana; también debe vérselos como asociados activos y legítimos en la sociedad de hoy.

9. En los últimos años se ha avanzado considerablemente en el aumento de la participación de la juventud a escala internacional y, lo que es más importante, los grupos de jóvenes están desempeñando un valioso papel en las conferencias mundiales. Desde 1999, Australia incluye todos los años un representante de la juventud en la delegación que envía a la Asamblea General y alienta encarecidamente a los demás Estados a hacer lo mismo. La comunidad internacional debe garantizar que se escuche la voz de los jóvenes de todas las minorías. Asimismo, es esencial que se les brinden oportunidades de participación significativas que permitan a los gobiernos y a las organizaciones no gubernamentales recurrir a su experiencia; muchas veces, las organizaciones que más influencia tienen a la hora de abordar las cuestiones que afectan a la juventud son aquéllas en que los jóvenes tienen una mayor presencia.

10. El Gobierno de Australia se ha comprometido a fomentar la participación de la juventud y a entablar un

diálogo con ella y apoya firmemente el Foro Mundial de la Juventud. Pese a que se han formulado algunas propuestas destinadas a sustituirlo por reuniones más pequeñas, el Foro es único desde el punto de vista de su legitimidad e importancia. La limitación de los recursos es siempre una consideración importante a la hora de organizar acontecimientos de tal magnitud, pero un Foro bien dotado de recursos y celebrado con menos frecuencia permitiría disponer de tiempo de sobra para la planificación y liberar recursos para sacar adelante las otras propuestas.

11. **La Sra. Aksakal** (Suecia), hablando en calidad de representante de la juventud de su delegación, dice que el desarrollo humano y la democracia no son posibles si más de la mitad de la población queda excluida, y una participación significativa de la juventud implica que deben reconocerse y fomentarse los puntos fuertes, los intereses y las capacidades de los jóvenes, lo cual puede conseguirse ofreciéndoles oportunidades reales de participación en la toma de decisiones a todos los niveles de la sociedad. Con frecuencia, se minusvaloran sus capacidades y conocimientos y, si la juventud empezara a participar en el plano nacional, su influencia en el plano internacional aumentaría automáticamente. Las organizaciones juveniles deben reunirse y trabajar juntas, con el apoyo financiero y el aliento de los gobiernos. Esta colaboración fortalecería la sociedad civil y aumentaría la influencia de la juventud en la esfera internacional. Los gobiernos, incluidos los de los países en desarrollo, deberían incluir representantes de la juventud en las delegaciones que envían a la Asamblea General.

12. En ocasiones, la sociedad no cumple con su obligación de incluir a los jóvenes. A modo de ejemplo se cita el caso de los jóvenes musulmanes, discriminados y tratados injustamente después de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, y el caso de las jóvenes asesinadas “por razones de honor”. Poco sabían o les importaba a los autores de los atentados del 11 de septiembre que otros inocentes iban a ser víctimas de sus ataques debido a la exacerbación inmediata de la violencia y la hostilidad contra los musulmanes, especialmente en el mundo occidental. La oradora cita ejemplos de insultos y de maltrato físico a jóvenes de origen musulmán y, aunque los insultos y los ataques directos han comenzado a ser menos frecuentes, esos jóvenes todavía se sienten objeto de sospechas y de hostilidad. Asimismo, llama a la atención el caso de una joven kurda que vivía en Suecia y fue muerta a

tiros por su padre por desafiar las tradiciones culturales de su familia. Estos actos deben considerarse asesinatos y nunca han de aceptarse como “defensa del honor familiar”. Sin ir más lejos, la propia oradora no tiene el aspecto de la sueca típica, rubia y de ojos azules, sino que es de origen centroasiático y musulmana. No tiene una cultura, unas creencias ni un origen étnico únicos y le alegra que los suecos reconozcan esta realidad.

13. La exclusión de los jóvenes destruye la sociedad y amenaza el desarrollo social y económico. Su inclusión constituye una obligación, con miras a evitar después que se los margine cuando lleguen a la edad adulta.

14. **El Sr. Chowdhury** (Bangladesh) recuerda que la Declaración de Copenhague y el Programa de Acción aprobado en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en 1995 señalaban tres ámbitos principales de preocupación: la pobreza, el desempleo y la integración social. El vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y la Cumbre del Milenio también reconocían que el programa social era una parte esencial de todos los esfuerzos en pro del desarrollo. Dada la necesidad de que los Estados compartan experiencias y establezcan asociaciones, la Comisión de Desarrollo Social ha elegido la “Cooperación nacional e internacional para el desarrollo social” como el tema principal para su 41º período de sesiones, que presidirá la delegación de Bangladesh.

15. En Bangladesh, el marco básico para el desarrollo social está consagrado en la Constitución. El Gobierno ha ejecutado una amplia variedad de programas para fomentar una buena gestión, reformar el sistema jurídico, fortalecer la administración y crear capacidades. Además, atribuye gran importancia a las cuestiones relacionadas con las personas con discapacidad y acoge con satisfacción la labor del Comité Especial encargado de las propuestas de una convención internacional para promover y proteger su dignidad y sus derechos. El Gobierno está trabajando en estrecha colaboración con la sociedad civil para proporcionar educación, capacitación, oportunidades económicas y rehabilitación a las personas con discapacidad. La familia como unidad social desempeña una función esencial y siempre ha prestado la atención primaria a los niños, los jóvenes y las personas de edad. Por ende, su delegación espera que la conmemoración en 2004 del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia integre perspectivas sobre las familias, las comunidades y la sociedad en general.

16. La Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento ha marcado un hito en los esfuerzos por lograr el desarrollo social. Según las estadísticas, para 2050, el número de personas mayores de 60 años se habrá duplicado y la mayoría vivirá en países en desarrollo. La delegación de Bangladesh está de acuerdo con la opinión del Secretario General sobre la necesidad de fortalecer los programas de las Naciones Unidas sobre el envejecimiento. El Gobierno de su país cuenta con programas de seguridad y de asistencia sociales específicos para las personas de edad.

17. Bangladesh celebra el claro mensaje de que no puede haber desarrollo sostenible sin desarrollo social, transmitido en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible celebrada recientemente en Johannesburgo (Sudáfrica), y Bangladesh piensa que el desarrollo es básicamente una responsabilidad nacional, pero que no puede lograrse sin el apoyo y la comprensión internacionales. En un contexto de libre mercado, los gobiernos deben garantizar la existencia de una red de seguridad que proteja a quienes corren el peligro de caer.

18. **La Sra. García** (Filipinas) dice que, con el aumento de la urbanización, se ha incrementado el número de mujeres que participan en el mercado laboral y los avances de la tecnología de la información han creado en muchos países las condiciones para que aumente la productividad. Estos cambios tienen consecuencias trascendentales para los gobiernos a la hora de tomar decisiones en relación con la atención sanitaria, la educación, la vivienda, el transporte, la seguridad alimentaria y el medio ambiente.

19. La mundialización y los avances de la tecnología de la información y las comunicaciones no han resuelto el problema de la pobreza y las desigualdades sociales. Las familias, las personas de edad y los grupos vulnerables siguen enfrentándose a enormes desafíos. Por este motivo, Filipinas observa con agrado los preparativos para el décimo aniversario del Año Internacional de la Familia. En la sociedad filipina, la familia desempeña un importante papel como principal prestador de asistencia para las personas de edad, los jóvenes y las personas con discapacidad.

20. El Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, 2002, aprobado por la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, ve en el envejecimiento un desafío y, al mismo tiempo, una oportunidad. El Plan insta a un cambio de actitud en las políticas, los planes y los programas con miras a aprovechar el

potencial del envejecimiento en el nuevo milenio. En Filipinas, las personas de edad representan un pequeño porcentaje de la población total, pero en 2020 ascenderán a diez millones, por lo que no se puede dejar que los dos próximos decenios pasen sin que se haga ningún preparativo; entre éstos, cabe citar un plan quinquenal de acción para el envejecimiento y diversas actividades destinadas a concienciar a la población de que las personas de edad también participan en el desarrollo.

21. Las personas con discapacidad continúan marginadas. Una elevada proporción vive en la región de Asia y el Pacífico y las causas de su discapacidad están relacionadas con la pobreza. El Gobierno de Filipinas se ha esforzado por reducir su vulnerabilidad y generalizar su acceso a las oportunidades sociales, médicas, educativas y laborales. Deben facilitarse recursos para mejorar la acción nacional encaminada a poner en práctica actividades para las personas más expuestas a causa de la pobreza. En particular, la delegación de Filipinas expresa su esperanza de que la Cuenta para el Desarrollo se prorrogue un año más para así facilitar las acciones nacionales y regionales destinadas a atender las necesidades de las personas con discapacidad.

22. **El Sr. Ahluwalia** (India) dice que el desarrollo social es la base sobre la cual descansan otros objetivos de desarrollo. Para que esto sea posible, hace falta un sistema educativo orientado al mercado laboral y la India ha avanzado enormemente en este sentido, elevando las tasas de alfabetización, del 18% en 1951, poco después de la independencia, al 65% en 2001. El Gobierno se ha comprometido a garantizar la educación primaria obligatoria y gratuita con miras a incrementar las tasas de alfabetización hasta el 75% en 2007 y ha creado un departamento independiente para la educación primaria y la alfabetización con el mandato de escolarizar a todos los niños para 2003. La observancia del Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización, que comienza en 2003, será particularmente importante para conseguir el objetivo internacional de "la educación para todos". Una población instruida es esencial para el desarrollo social y la consolidación de una nación en cualquier país.

23. El Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento se centra en las necesidades futuras y en el aumento de la población de edad previsto para el año 2050. Con respecto a la observancia del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia, la India alienta al sistema de las Naciones Unidas a que fomente la concienciación en relación con este aspecto

tan importante del desarrollo social. Además, hacen falta más medidas para ofrecer a la juventud oportunidades laborales adecuadas y deben incorporarse las realidades de las situaciones sociales en las distintas economías para así hacer realidad una cooperación internacional sustancial en este sector.

24. El informe sobre la aplicación de las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (A/57/115) reitera la importancia atribuida a la erradicación de la pobreza. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social reconoció que hacía falta un entorno propicio para el desarrollo y, desde entonces, la comunidad internacional está de acuerdo en la necesidad de aumentar la transferencia de recursos de los países desarrollados a los países en desarrollo. No obstante, ya es hora de que los acuerdos internacionales empiecen a dar sus frutos. La delegación de la India insta, pues, a los asociados en el desarrollo a contribuir de manera más activa a la consecución de los objetivos de la Declaración de Copenhague y las adiciones sucesivas al programa de desarrollo social.

25. **El Arzobispo Martino** (Observador de la Santa Sede) dice que su delegación se sumó a otras en la adopción del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, pero señaló la declaración hecha en el debate general de la Asamblea celebrada en Madrid en el sentido de que demasiadas personas de edad del mundo ni siquiera estaban enteradas de este acontecimiento, ni mucho menos de que se había elaborado un plan de acción. Además, su delegación opina que las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General sobre el Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (A/57/93) no tienen el alcance debido.

26. Las personas de edad deben ser incluidas como agentes responsables en aquellas decisiones que afectarán su vida y su futuro. La traducción del Plan de Acción en realidad requerirá la difusión de información pertinente y la creación de programas innovadores que pongan fin a la marginación de las personas de edad. Una sociedad que acoge a todas las edades sobre la base de la igualdad intergeneracional asegurará que las personas de edad ocupen el lugar que les corresponde en la sociedad.

27. En el mundo entero, la Iglesia Católica tiene a su cargo 13.000 hogares, residencias e instituciones asistenciales para personas de edad, si bien es cierto que

esas instalaciones las usan sólo un pequeño porcentaje de aquéllas mayores de 60 años. La Iglesia seguirá creando programas para que las personas de edad ocupen un lugar especial en la sociedad y reciban el reconocimiento debido.

28. **El Sr. van den Berg** (Países Bajos) dice que su delegación desea rendir homenaje a la memoria del Príncipe Klaus, el difundo marido de la Reina Beatriz de los Países Bajos.

29. **El Presidente** expresa sus condolencia en nombre de la Comisión.

30. **La Sra. Peeters** (Países Bajos), en calidad de representante de la juventud, dice que la gente joven está perdiendo la fe en el sistema de las Naciones Unidas como medio de resolución de los problemas del mundo. Si bien antes simbolizaban un futuro pacífico y más equitativo, ahora las Naciones Unidas proyectan una imagen de fracaso e hipocresía. La falta de resolución de los Estados Miembros sigue comprometiendo las oportunidades de desarrollo para los jóvenes. Por su parte, los jóvenes desean dejar una huella en el mundo y tomar las riendas de sus propias vidas. Dada la falta de igualdad de oportunidades y de participación concreta en la labor de los gobiernos y las organizaciones internacionales, los jóvenes tienen más probabilidades de convertirse en vándalos o activistas violentos que en ciudadanos responsables.

31. La gente joven de todo el mundo ha estado formando sus propias organizaciones no gubernamentales y movimientos políticos durante años. Como consecuencia de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, ha iniciado actividades para promover el diálogo intercultural y el acuerdo mutuo.

32. La gran variedad de medidas nuevas que se han tomado desde la adopción del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes muestra que la comunidad internacional reconoce que la juventud constituye una presencia importante para lograr el desarrollo económico y social. Sin embargo, esa presencia no está bien encauzada debido a falta de apoyo, comunicación y entendimiento. El Programa de Acción debería pasar a denominarse “Programa de Acción Mundial para, por y con los Jóvenes”, y la gente joven debería participar activamente en su evaluación.

33. Los Estados Miembros deberían ver los objetivos de desarrollo del Milenio como lo mínimo necesario para mantener viva la visión de un futuro pacífico,

próspero y más equitativo para los jóvenes de todo el mundo. La oradora insta a los gobiernos a que inviertan más en la juventud y su participación, tomen nota de sus organizaciones y movimientos políticos, les brinden su apoyo y se mantengan comunicados, incluyan a un representante de la juventud en sus delegaciones oficiales a la Asamblea General, y trabajen juntos con la gente joven para que las Naciones Unidas no sean sólo un organización con buenas intenciones, sino también con buenos resultados.

34. **La Sra. Muuondjo** (Namibia) dice que la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período de extraordinario de sesiones de la Asamblea General sigue siendo una dura prueba para Namibia. El Gobierno está dedicado al desarrollo humano y ha asignado casi el doble del 20%, que era el objetivo acordado, de su presupuesto nacional a programas sociales.

35. La reducción de la pobreza es uno de los objetivos de desarrollo nacional de Namibia y se han tomado medidas para incorporar los programas de desarrollo regional en políticas nacionales pertinentes. La estrategia de reducción de la pobreza en el país centra su atención, entre otras cosas, en una administración eficiente y equitativa de los recursos públicos, una expansión agrícola equitativa —incluidas seguridad alimentaria y cultivos alternativos— y cuestiones relacionadas con el sector no estructurado y el empleo independiente.

36. Un plan nacional de empleo para gente joven da trabajo a los jóvenes, especialmente a los que abandonan sus estudios. Otras medidas del Gobierno incluyen la creación de centros comunitarios especializados y de programas dedicados a la juventud en los sectores de educación técnica y vocacional, salud y justicia de menores.

37. En Namibia, el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento da las pautas para la formulación de las políticas pertinentes a las personas de edad. Por cierto, Namibia es uno de los pocos países del África al sur del Sáhara que otorga pensiones mensuales a las personas de edad y que también les da prestaciones para servicios funerarios con fondos del Estado.

38. Desde 1997, hay en vigor una política nacional sobre invalidez, destinada a asegurar que las personas discapacitadas gocen de los mismos derechos y oportunidades que los demás ciudadanos. Recientemente se tradujo la Constitución a lenguaje por señas y se la ha publicado en sistema Braille.

39. No obstante las importantes medidas que el Gobierno ha tomado en esos planos, hay numerosos factores que siguen menoscabando los logros del desarrollo duramente alcanzados, entre los que se cuentan la severa sequía, la pobreza generalizada y la pandemia del VIH/SIDA. Dado los limitados recursos que el Gobierno tiene a su disposición, esas duras pruebas requieren que los organismos de las Naciones Unidas y la comunidad donante en general tomen medidas rápidas y coordinadas y brinden mayor apoyo.

40. **La Sra. Kapalata** (República Unida de Tanzania) dice que el desarrollo económico y la erradicación de la pobreza son motivos de preocupación dominantes para su Gobierno. No obstante sus recursos limitados, el Gobierno se ha esforzado por mejorar el crecimiento económico mediante la movilización de los recursos nacionales y el aumento de la eficiencia y la responsabilidad. Se han revisado las medidas legislativas sobre tenencia de tierras para asegurar que todos los ciudadanos tengan un mayor acceso a ellas. Se han construido más caminos, se han mejorado los sistemas de prestación de servicios de salud, se han contratado más maestros y se han edificado más aulas. También se ha logrado poner en marcha un plan para prestar servicios básicos de educación universal a todos los niños.

41. Sin embargo, el país está lejos de alcanzar los objetivos de la Cumbre de Copenhague, y el VIH/SIDA es sólo uno de los problemas que actualmente están socavando los esfuerzos del Gobierno. El país también ha emprendido la tarea de lograr que la globalización obre a su favor, ya que el hasta el momento sólo se ha producido la absorción de su economía y no una verdadera participación o asociación.

42. El tema del envejecimiento debe ser incorporado en todas las políticas de desarrollo social y estrategias de reducción de la pobreza. Se deben asignar los fondos necesarios a la Unidad sobre el Envejecimiento de la División de Política Social y Desarrollo Social para que pueda funcionar con eficacia y, en particular, para que pueda aplicar las medidas nacionales encaminadas a cumplir los objetivos de la Asamblea de Madrid.

43. El futuro de todo país depende de su gente, en especial de los jóvenes. La supervivencia misma de la humanidad parece entonces estar amenazada, ya que es la gente joven la que ha sufrido las peores consecuencias del VIH/SIDA y ha caído presa de las drogas y de la delincuencia. Es evidente que interesa a todos los gobiernos incorporar cuestiones relativas a la juventud

en sus planes nacionales de desarrollo. El Gobierno de Tanzania, por su parte, está decidido a aprovechar al máximo un recurso humano tan importante.

44. Los objetivos están bien establecidos. Todo lo que se necesita es la voluntad política y el realismo económico necesarios para llevar los planes y las medidas a la práctica.

45. **El Sr. Konfourou** (Mali) dice que en su país se han adoptado varias medidas concretas en el marco de la estrategia de reducción de la pobreza, cuyo enfoque es participatorio. Se ha descentralizado el proceso de adopción de decisiones con la creación de más de 700 cooperativas y se están estableciendo programas sociales de largo alcance para beneficiar a la gente pobre, inclusive en los sectores de educación y salud. También se han introducido planes de microcrédito en zonas áridas y se ha brindado apoyo a las organizaciones no gubernamentales que promueven las actividades generadoras de ingresos. Además, se han establecido un banco de solidaridad y un fondo nacional de solidaridad.

46. La solidaridad y la participación son valores africanos tradicionales. En ese espíritu, se designó a octubre como “Mes de la Solidaridad” en Mali y los sectores vulnerables de la población se han beneficiado de los actos de generosidad de la comunidad local. Las personas de edad siempre han cumplido una función importante en la sociedad maliense. Como se ha dicho, en África una persona de edad que muere es como una biblioteca que arde. El Gobierno ha establecido mecanismos institucionales que hacen investigaciones geriátricas, suministran asistencia gratuita a las personas de edad y coordinan actividades que les conciernen en todo el país.

47. La familia, como núcleo de la sociedad maliense, se considera sagrada. Para favorecer a la familia, el Gobierno ha procurado mejorar los niveles de vida y revisar el derecho familiar, reforzando así la autoridad de los padres y la protección de los niños. Mali también se ha esforzado al máximo en los preparativos del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia en 2004.

48. La malnutrición, las enfermedades, la degradación del medio ambiente, los desastres naturales y los conflictos armados hacen que aumente la cantidad de personas discapacitadas. Es en ese contexto que la Unión Africana ha decidido llamar al período comprendido entre 1999 y 2009 Decenio Africano de las Personas con Discapacidad.

49. Los países en desarrollo han pasado unos 20 años sometiéndose a programas de ajuste estructural, que sólo han servido para acentuar las desigualdades sociales y aumentar la pobreza. Se requiere una solución justa y duradera para atender a las cuestiones de servicio de la deuda y acceso a los mercados, así como para combatir los efectos negativos de la globalización.

50. **El Sr. Mamba** (Swazilandia) dice que su país apoya las declaraciones hechas por Botswana en nombre de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional y por Venezuela en nombre del Grupo de los 77 y China.

51. La mitigación de la pobreza sigue siendo el tema de mayor prioridad para Swazilandia, donde dos tercios de la población viven por debajo del umbral de la pobreza reconocido internacionalmente. Muchas de las medidas necesarias para reducir la pobreza se han identificado e incorporado en la estrategia nacional de desarrollo, que concuerda con la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y el Programa de Acción pertinente. Sin embargo, a pesar de todos sus esfuerzos este país experimenta dificultades para cumplir los objetivos fijados debido a numerosos problemas. El primero y principal es la pandemia del VIH/SIDA, que no ha perdonado a ningún sector de la población. Las crecientes tasas de infección representan una enorme carga para los recursos nacionales. Se creó un Comité de Respuesta a las Emergencias para coordinar los esfuerzos destinados a ocuparse de ese flagelo, dándole prioridad a la prevención, la asistencia, el asesoramiento y el tratamiento. Algunos de los peores efectos del SIDA se hacen sentir en los niños huérfanos, que abandonan la escuela porque tienen que convertirse en jefes de familia. Swazilandia está comprometida a aplicar las estrategias aprobadas de asistencia médica si bien, al igual que otros países en desarrollo, no puede afrontar los costosos medicamentos que se requieren y tiene que depender de la ayuda de los demás.

52. Su país ha dado, por lo tanto, buena acogida a los compromisos contraídos en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA de junio de 2001, pero se ha desilusionado ante el rechazo de su solicitud al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo. Espera que se apruebe su segunda solicitud. Swazilandia también ha tenido grandes dificultades por la escasez de alimentos que afecta a una quinta parte de la población. La sequía, que es un problema recurrente, ya era un impedimento

para que el país cumpliera con los objetivos de la Declaración del Milenio y se teme que la situación empeore.

53. Si bien Swazilandia sigue comprometida a invertir en su gente, hay otros factores que contrarrestan los esfuerzos del Gobierno. Los ingresos per cápita reales se han estancado desde mediados del decenio de 1990 y el país enfrenta elevados niveles de desempleo y obligaciones de servicio de la deuda. Por esas razones, nunca se podrá insistir lo suficiente en la importancia de la cooperación y asistencia internacionales. Todavía no es demasiado tarde para aliviar el sufrimiento constante de muchos habitantes de los países en desarrollo.

54. **El Sr. Ahmad** (Iraq) declara que muchos países del Sur todavía sufren económica y socialmente, lo cual lleva a mayor desempleo, enfermedad y pobreza. La creación de un sistema económico internacional justo podría ayudar a aliviar los males de los países en desarrollo, lo cual entrañaría cancelar las deudas de los países menos desarrollados, abrir mercados para sus productos, facilitar la transferencia de tecnología hacia ellos y aprovechar sus recursos naturales.

55. Hasta ahora, las expectativas de los países en desarrollo no se han cumplido. Las negociaciones que recientemente han tenido lugar en Nueva York y Ginebra no lograron concretar compromisos en favor de esos países. Después de la Cumbre de Copenhague no se ha hecho ninguna recomendación decisiva, ni tampoco se contrajo ningún compromiso obligatorio en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para ayudar a los países en desarrollo a erradicar la pobreza y reducir las deudas. Además, no se ha hecho ningún esfuerzo por alcanzar el objetivo de asistencia oficial para el desarrollo del 0.20% del PIB de los países desarrollados a fin de ayudar a los países menos desarrollados.

56. El orador señala que los países en desarrollo, especialmente de África, no están recibiendo a precios asequibles los medicamentos necesarios para combatir el SIDA, por cuanto las compañías farmacéuticas multinacionales sólo se preocupan de sus ganancias.

57. Las sanciones impuestas a los países en desarrollo han contribuido a socavar su estabilidad política y económica. El embargo impuesto al Iraq ha perjudicado gravemente los sectores de industria, salud, educación y servicios; y también ha acentuado la generalización del desempleo, la pobreza y la migración interna de la población.

58. Dado también el nuevo cambio demográfico hacia una población mundial de mayor edad, habrá una mayor necesidad de asegurar la participación de las personas de edad en actividades sociales para evitar su marginación, y de poner en uso su capacidad y experiencia para provecho de todos. El Gobierno iraquí ha aprobado un cierto número de leyes que tratan a las personas de edad de acuerdo con la tradición islámica y los derechos humanos internacionales.

59. **La Sra. Edstrom** (Banco Mundial) dice que los diez compromisos contraídos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995 han proporcionado la base para incorporar las cuestiones de índole social al tema del desarrollo. A partir de la Cumbre, ha habido un cambio fundamental en la comprensión y la manera de aplicar los avances sociales dentro del marco integrado del desarrollo sostenible, incorporando cuestiones de índole social, económica y ambiental. Los objetivos de desarrollo del Milenio han traducido los compromisos de la Cumbre de Copenhague en objetivos sólidos y eso, a su vez, ha traído un cambio sin igual al paradigma del desarrollo. El Banco Mundial ha llegado a comprender que los nuevos objetivos no pueden lograrse a menos que la sociedad permita a las personas pobres trazar sus propios destinos y que los efectos económicos del desarrollo vayan mano a mano con los sociales. La reducción de la pobreza basada en un reconocimiento de su aspecto multidimensional ha producido un cambio dentro del Banco mismo. Éste reconoce que es crucial incorporar al crecimiento la responsabilidad social y ambiental para lograr el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza, y es necesario ayudar a establecer un programa de desarrollo basado en los resultados y dirigido por el país, que sea equitativo y tenga recursos suficientes para lograr un desarrollo que abarque cuestiones de índoles social, económica y ambiental.

60. El Banco está convencido de que la comunidad internacional tiene una oportunidad de promover el desarrollo reforzando los vínculos causales entre la Cumbre de Copenhague, la Cumbre del Milenio, la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, y cambiando la manera en que se realizan las operaciones en los planos intergubernamental e interinstitucional. Las cuestiones de índole intersectorial que se acaban de debatir en las reuniones anuales del Banco ya constituyen un paso en esa dirección. No obstante, las medidas encaminadas a la integración,

armonización y resultados sólo tendrán valor si se aplican como parte de la nueva asociación para el desarrollo, mientras equilibran preocupaciones de índole económica con consideraciones sociales. El Banco, con su nueva estrategia de desarrollo social, seguirá incorporando la inclusión y la potenciación sociales en su colaboración con los gobiernos mediante el análisis de la pobreza y la repercusión social, el compromiso cívico y la participación, la seguridad y las salvaguardias sociales.

61. En general, el Banco intenta formular un temario de potenciación para cada nivel del ciclo vital. También está cada vez más comprometido a asegurar que la gente joven tenga acceso a buena salud, educación y empleo y, a ese fin, se ha sumado a las Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo para establecer la red de empleo para los jóvenes. Con respecto a las personas de edad, ha aumentado su cooperación con otras instituciones internacionales y organizaciones no gubernamentales con miras a crear mecanismos de financiación y oferta que garanticen una pensión básica para las personas ancianas más vulnerables.

62. Por último, el Banco inició un plan de ayuda para que todos los niños reciban educación primaria para 2015 y para que haya igualdad entre los géneros en la educación primaria y secundaria para 2005. Se ha instado al Banco a que procure medidas graduales en dos cuestiones críticas: VIH/SIDA/enfermedades comunicables, y agua y saneamiento. El Banco ya está listo para ayudar a la Comisión a considerar maneras de responder a problemas fundamentales y llevar adelante el temario de desarrollo.

63. **El Sr. Langmore** (Organización Internacional del Trabajo) dice que es crucial integrar las políticas económicas y sociales, debido a que la dicotomía tradicional entre ambas es un obstáculo a la resolución de problemas graves en los dos sectores en la era de la globalización. Un enfoque económico limitado hacia las políticas estructurales y microeconómicas ha dado resultados inferiores en lo económico y social, y no se han podido obtener todos los beneficios que ofrece la complementariedad. Se puede lograr que los avances simultáneos para alcanzar el crecimiento económico, reducir la desigualdad, mejorar la seguridad socioeconómica, fortalecer los derechos básicos y el gobierno democrático y desarrollar las instituciones sólidas necesarias para el funcionamiento eficiente de los mercados se apoyen mutuamente.

64. El aumento de oportunidades laborales decentes podría promover tales avances. Además, dado que en general los ingresos provenientes del empleo determinan el bienestar económico, la pobreza sería un problema insuperable sin acceso a trabajo productivo. Sin embargo, en la mayoría de los países, el desempleo y el subempleo son desastrosamente elevados. La tasa de crecimiento del empleo es en parte una elección política: no hay leyes inmutables de la naturaleza que dicten que ciertas tasas de desempleo sean inevitables. Es esencial fijar el objetivo de pleno empleo. Una vez que los países y la comunidad internacional lo hayan hecho, todas las políticas se adaptarán.

65. Un compromiso nacional a impulsar el empleo lleva automáticamente a la inclusión de una estrategia de empleo nacional en los planes nacionales económicos y sociales. La estabilización ya no puede considerarse solamente en términos de reducción de la inflación. El desperdicio cada vez mayor de potencial humano debería convertirse en foco de atención, con miras a aumentar el gasto en educación y capacitación. Dado que los servicios humanos tales como educación y asistencia de salud requieren muchos trabajadores, su expansión podría contribuir en gran manera a aumentar los empleos.

66. Es vital que los países más ricos apoyen esas políticas con un aumento mucho mayor de la ayuda, la cancelación de la deuda, una ampliación y profundización de los bienes públicos generales, un mayor acceso a los mercados para las exportaciones de los países en desarrollo y una participación más equitativa de los países en desarrollo en el gobierno mundial. Con actividades independientes cada país tiene un campo de acción considerable para políticas generadoras de empleos. El requisito principal es un compromiso constante al empleo pleno, la que quizás sea condición indispensable para la integración de las políticas económicas y sociales.

Se levanta la sesión a las 17.20 horas.